

TÉRMINOS Y CONDICIONES — Campaña “Ahorra, Raspa y Gana”

Vigencia:

Del 16 de marzo al 14 de junio de 2026.

1. Participantes:

Podrán participar:

- Clientes que abran una nueva Cuenta Libre o Cuenta Imparable desde S/500 o US\$150.
- Clientes que ya cuenten con una Cuenta Libre o Cuenta Imparable Campaña activa y que durante la vigencia incrementen su saldo desde S/500 o US\$150.

No participan:

- Saldos cuyo origen sea un desembolso de un Préstamo Efectivo o Extra-Línea.
- Transferencias entre cuentas propias del cliente o de otros clientes de Santander Consumer Bank S.A

2. Mecánica de la campaña

Por cada:

- S/ 500 de incremento o depósito válido, o
- USD 150 de incremento o depósito válido,

el cliente podrá solicitar una (1) tarjeta “raspa y gana”.

Límite de Tarjetas “Raspa y Gana”: Cada cliente podrá acceder a máximo 5 tarjetas por operación y por día, además de un máximo de 5 premios durante la vigencia de la campaña.

3. Condiciones de Entrega:

- Se solicitan y entregan únicamente en agencias autorizadas. No participan agencias compartidas, Centros de negocios, Centro de recaudación, ni Centro de Ventas.

4. Condiciones de Canje de Premios:

- El canje del premio deberá realizarse hasta el 03 de julio de 2026 en la agencia donde fue emitida la raspadita.
- El cliente deberá presentar su DNI y raspadita en buen estado. El banco validará el número de la raspadita y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de la campaña. El responsable de Agencia validará el cumplimiento de los requisitos, DNI del cliente, número de cuenta, monto y tramo de incremento y origen de los fondos.

- Premio no transferible, no canjeable por dinero ni por otros productos.
- Santander Consumer Bank podrá sustituir el premio por otro de igual o mayor valor en caso de falta de stock.
- El banco no asume responsabilidad por garantía, instalación, uso o funcionamiento de los productos.

5. Stock Premios

La mecánica Ahorra, Raspa y Gana cuenta con los siguientes premios:

Stock	Premio	Especificaciones Referenciales
5	Moto eléctrica Hick 1.3	Modelo: Hick 1.3 (eléctrica). Tipo: Scooter urbano eléctrico. Autonomía aproximada: 70 km. Velocidad máxima: 50 km/h. Capacidad de carga: 256KG PB. Color: Sujeto a disponibilidad
10	Laptop Lenovo V15 G4 AMN 15.6" FHD TN	Modelo: Lenovo V15 G4 AMN 15.6" FHD TN. AMD Ryzen 3 7320U 2.4 / 4.1GHz, 8GB LPDDR5-4800MHz. 256GB SSD M.2 2242 PCIe 4.0 x4 NVMe, Video Integrado: AMD Radeon 610M Graphics. Audio HD / Realtek ALC3287 Codec + Stereo Speakers 1.5W x2 / Dolby Audio. LAN GbE (1 x RJ-45). Wireless LAN Wi-Fi 6 802.11ax 2x2 + Bluetooth 5.1. Cámara Web HD 720p con Obturador de privacidad + Micrófono 2x Array. Teclado Non-backlit en español (LA). Color: Sujeto a disponibilidad. Batería Integrada de 38Wh. Incluye Sistema Operativo Windows 11 Home 64 bits OEM.
50	Smartwatch TEROS TE-8084N	Modelo: Reloj Inteligente TEROS TE-8084N. Pantalla: AMOLED Full Touch de 1.85". Batería: 300mAh. Resistencia al agua: IP68 (Protegido contra inmersión).
1,500	Vale de Bombos (Combo personal) *	Premio: Combo clásica regular + gaseosa Bombos. Incluye: 1 hamburguesa clásica regular + 1 papa regular + 1 gaseosa regular. Locales: Solo en establecimientos participantes.
101	Tasas preferenciales +0.4% por 3 meses	Para activar el beneficio, el cliente deberá solicitarlo o reclamarlo en agencia hasta el 13 de junio de 2026, presentando su DNI y raspadita en buen estado. El

		beneficio consiste en una tasa preferencial adicional de + 0.4% aplicable exclusivamente a una Cuenta Imparable en soles. La tasa promocional tendrá una vigencia de 3 meses, contados desde la fecha en que el cliente solicite hacer uso del premio en agencia. El beneficio es personal, no transferible, y no acumulable con otras tasas promocionales.
3,710	Premio Sorpresa	Premio sujeto a verificación. El premio consiste en un artículo de merchandising sorpresa, dependiendo del stock disponible en la agencia.

6. Stock de tarjetas “Raspa y Gana” por agencia

AGENCIA /OFICINA	TOTAL TARJETAS
AGENCIA AREQUIPA	321
AGENCIA ATE	225
AGENCIA AYACUCHO	133
AGENCIA BARRANCA	90
AGENCIA BELAUNDE	282
AGENCIA CAJAMARCA	435
AGENCIA CAÑETE	85
AGENCIA CARABAYLLO	227
AGENCIA CASAGRANDE	153
AGENCIA CHEPEN	94
AGENCIA CHICLAYO	437
AGENCIA CHIMBOTE	145
AGENCIA CHINCHA	172
AGENCIA CHOSICA	191
AGENCIA COMAS	1134

AGENCIA CUZCO	409
AGENCIA EL PORVENIR	85
AGENCIA EL TAMBO	325
AGENCIA HUACHO	363
AGENCIA HUANCAYO	158
AGENCIA HUANDOY	338
AGENCIA HUANUCO	212
AGENCIA HUARAL	276
AGENCIA HUAYCAN	80
AGENCIA ICA	159
AGENCIA ILO - NUEVA	90
AGENCIA IQUITOS	269
AGENCIA JAEN	155
AGENCIA JESUS MARIA	1728
AGENCIA JULIACA	90
AGENCIA LA ALAMEDA	1770
AGENCIA LA HERMELINDA	845
AGENCIA LA MERCED	90
AGENCIA LA NEGRITA	852
AGENCIA LA PAMPILLA	448
AGENCIA LIMA	154
AGENCIA LOS HEROES	261
AGENCIA LURIN	85
AGENCIA MEGA PLAZA I	1066
AGENCIA MINKA	600
AGENCIA MIRAFLORES	111

AGENCIA MOSHOQUEQUE	80
AGENCIA MOYOBAMBA	295
AGENCIA OFICINA PRINCIPAL	3704
AGENCIA PAITA	235
AGENCIA PEDRO RUIZ	144
AGENCIA PISCO	853
AGENCIA PIURA	301
AGENCIA PLAZA LIMA NORTE	793
AGENCIA PLAZA LIMA SUR	675
AGENCIA PROCERES	343
AGENCIA PUCALLPA	118
AGENCIA PUENTE PIEDRA	178
AGENCIA PUERTO MALDONADO	105
AGENCIA RIMAC	109
AGENCIA SAN BORJA	2202
AGENCIA SAN JUAN DE LURIGANCHO	615
AGENCIA SAN JUAN DE MIRAFLORES	100
AGENCIA SAN MARTIN DE PORRES	106
AGENCIA SAN MIGUEL	1235
AGENCIA SANCHEZ CERRO	162
AGENCIA SANTA ANITA	345
AGENCIA SULLANA	213
AGENCIA TACNA	380
AGENCIA TALARA	165
AGENCIA TARAPOTO	169
AGENCIA TINGO MARIA	384

AGENCIA TRUJILLO	331
AGENCIA TUMBES	190
AGENCIA VENTANILLA	168
AGENCIA VILLA EL SALVADOR	159

Información de productos participantes:

Cuenta Imparable:



Ejemplo: TREA referencial de 2.50% calculada considerando la TEA de 2.50% para un depósito de US\$1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 2.50%. Interés anual de US\$25.00. Saldo mínimo de

equilibrio US\$0.01 en la cuenta.

Condiciones TREA dólares: preferencial de 2.50% en dólares aplica para cualquier monto y abiertas desde el 01.05.2026 hasta el 31.03.2027. A partir del 01.04.2027 la tasa será según tarifario vigente. Ejemplo: TREA referencial de 4.75% calculada considerando la TEA de 4.75% para un depósito de S/1,000.00 a 360 días o 12 meses sin movimientos. Interés anual de S/47.50. **Condiciones TREA soles:** TREA preferencial de 4.75% en soles aplica para montos desde S/500.00 y abiertas desde el 01.05.2026 hasta el 31.03.2027. A partir del 01.04.2027 la tasa será según tarifario vigente. Para montos menores a S/500.00 se cobra mantenimiento mensual de S/8.00. Depósitos ilimitados sin costo dentro de la misma plaza en ventanilla. Puedes abrir tu cuenta en cualquiera de nuestras agencias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/117,200.00 (marzo – mayo 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para mayor información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para mayor información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S.A. R.U.C. 20255993225

Cuenta Libre:



Ejemplo: TREA referencial calculada considerando la TEA de 0.00% para una cuenta con saldo promedio mensual de S/1,000.00 soles sin movimiento durante 12 meses.

Interés anual: S/0.00. Saldo Mín. de Equilibrio: S/0.00.

Comisiones y gastos conforme al Tarifario Vigente. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/117,200.00 (marzo – mayo 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para mayor información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para mayor información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander o en www.santanderconsumer.com.pe o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y Provincias). Santander Consumer Bank con R.U.C. 20255993225.